



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

2018 NOV 20 PM 4 56

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

CONTRALORÍA
OFICIO No. CSCJN/185/2018

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2018

CONTADOR PÚBLICO RUBÉN DARÍO FLORES CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
P R E S E N T E

El 19 de octubre de 2017 el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó, en sesión ordinaria, el "Programa Anual de Control y Auditoría para el ejercicio 2018", en el que se determinó realizar cuatro reportes trimestrales, los cuales se denominaron: "Análisis Presupuestales y Financieros".

Para cumplir con la atribución establecida en el artículo 30, fracción IV, del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta el reporte de "Análisis Presupuestal y Financiero", correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, con cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018.

El presente documento tiene como objetivo informar sobre el estado del ejercicio de los recursos presupuestales autorizados a la SCJN al 30 de septiembre de 2018. La finalidad es comunicar en qué medida dichos recursos fueron utilizados por las Unidades Responsables para cumplir con sus actividades encomendadas.

El reporte se integra por cuatro apartados:

- 1 Antecedentes:** se indica el monto al que ascendió el presupuesto autorizado a la SCJN y su representatividad frente al aprobado al Poder Judicial de la Federación (PJF).
- 2 Análisis presupuestal:** se informa sobre el estado del presupuesto al 30 de septiembre de 2018. El análisis presupuestal se efectúa en seis sub apartados (original y modificado; certificado; comprometido; devengado; ejercido y, disponible).
- 3 Disposición de recursos:** se presentan los recursos puestos a disposición por las Unidades Responsables a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad (DGPC), por concepto de ahorros y economías^{1/} de enero a septiembre de 2018.
- 4 Conclusiones:** se concentra la información de mayor relevancia. Se reporta el estado en el que se encuentra el ejercicio del presupuesto; se identifican a las Unidades Responsables que dejaron de utilizar los recursos que les fueron asignados para el

^{1/} Acuerdo General de Administración I/2012 del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y contabilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Artículo 3. Para los efectos de este Acuerdo General, se entenderá por

Fracción III. Ahorros presupuestarios. Los remanentes de recursos del presupuesto modificado, una vez que las Unidades Responsables hayan cumplido las metas establecidas en sus Programas Anuales de Trabajo

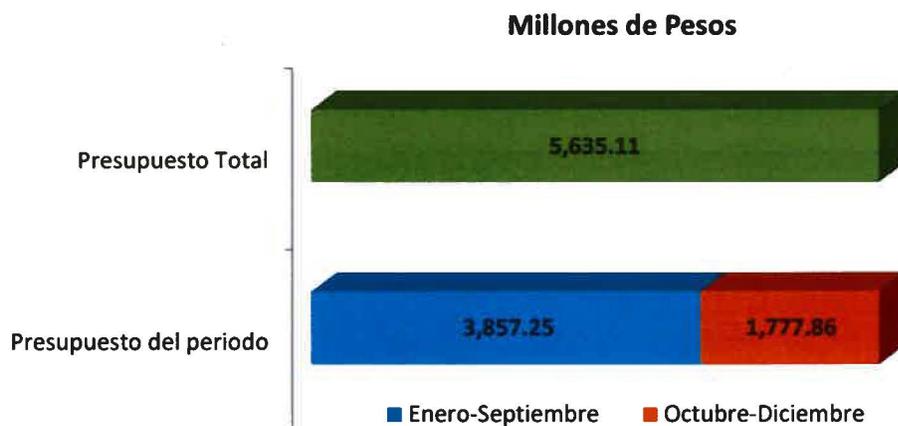
Fracción XXXI. Economías presupuestarias. Los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado

cumplimiento de sus actividades encomendadas; se efectúa un comparativo de los recursos no ejercidos con los reportados durante el mismo periodo del año anterior; se informan las causas y justificaciones proporcionadas por la Unidades Responsables, respecto de la no utilización de la totalidad de los recursos asignados durante el tercer trimestre y, se emiten diversas sugerencias para efficientar el ejercicio de los recursos durante el año fiscal en curso.

1 Antecedentes

Para 2018 se autorizó a la SCJN un presupuesto de \$5,635,107,441 pesos, monto que representó el 8% de los \$71,366,389,337 pesos (100%) aprobados al PJJ; el 87% (\$61,838,081,896 pesos) se destinó al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y, el 5% (\$3,893,200,000 pesos) al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, la SCJN contó con un presupuesto de \$3,857,249,065 pesos, lo que equivale al 68% del total autorizado en ese año por \$5,635,107,441 pesos. El presupuesto anual y del periodo de enero a septiembre se muestran a continuación:



La clasificación por capítulo del gasto del presupuesto original, correspondiente de enero a septiembre, se muestra en la tabla siguiente:

PRESUPUESTO ORIGINAL DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2018 (Pesos)

Capítulo	Original
1000	\$2,597,859,992
2000	\$54,401,746
3000	\$686,673,298
4000	\$55,636,164
5000	\$318,902,865
6000	\$143,775,000
Total	\$3,857,249,065

De los \$3,857,249,065 pesos presupuestados, el 67% (\$2,597,859,992 pesos) se asignó al capítulo 1000 "Servicios Personales" y el 33% (\$1,259,389,073 pesos) se programó en los capítulos 2000 al 6000, este último porcentaje con la finalidad de que las Unidades Responsables ejecutaran sus actividades encomendadas para el periodo de enero a septiembre de 2018.

JCDOM/MDIG/LCSV/JCBC/NHC

2 Análisis presupuestal al 30 de septiembre de 2018.

2.1. Presupuesto original (\$3,857,249,065 pesos) y modificado (\$3,840,312,916 pesos).

Al 30 de septiembre de 2018 se realizaron adecuaciones que disminuyeron en \$16,936,149 pesos el presupuesto autorizado por \$3,857,249,065 pesos, por lo que el modificado a esa fecha fue de \$3,840,312,916 pesos, lo que significó una disminución del 0.44%, respecto del original.

Las adecuaciones presupuestarias realizadas en el periodo de revisión por \$16,936,149 pesos fueron el resultado de la obtención de ingresos extraordinarios^{2/} por \$9,915,314 pesos, y por la disminución de recursos derivados de adecuaciones al Programa Anual de Necesidades de la Dirección General de Tecnologías de la Información; compromisos cubiertos del "Proyecto Integral llave en mano para el edificio de oficinas y estacionamiento en la Ciudad de México", y el traspaso de recursos humanos, materiales y financieros al CJF, en cumplimiento al decreto por el que se reforman los artículos 11, fracción XIX, y 81, fracciones XVIII y XXXIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de enero de 2018^{3/}, relativo a la transferencia de los archivos de los órganos jurisdiccionales federales en resguardo de la SCJN a esa institución en el mes de abril por \$26,851,463 pesos.

Las adecuaciones presupuestarias por capítulo de gasto se muestran a continuación:

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS A SEPTIEMBRE DE 2018 (Pesos)

Capítulo	Nombre	Presupuesto enero-septiembre 2018		
		Original	Adecuaciones	Modificado
1000	Servicios Personales.	\$2,597,859,992	(\$27,546,735)	\$2,570,313,257
2000	Materiales y Suministros.	\$54,401,746	\$8,771,449	\$63,173,195
3000	Servicios Generales.	\$686,673,298	(\$48,659,811)	\$638,013,487
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas.	\$55,636,164	\$10,258,635	\$65,894,799
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	\$318,902,865	(\$31,223,353)	\$287,679,512
6000	Inversión Pública.	\$143,775,000	\$71,463,666	\$215,238,666
Total:		\$3,857,249,065	(\$16,936,149)	\$3,840,312,916

FUENTE: Datos contenidos en el Sistema Integral Administrativo.

^{2/} Los Ingresos extraordinarios que se obtuvieron en el periodo de enero a septiembre se debieron principalmente a: venta de publicaciones oficiales.

^{3/} Artículo 11 El Pleno de la Suprema Corte de Justicia velará en todo momento por la autonomía de los órganos del Poder Judicial de la Federación y por la independencia de sus miembros, y tendrá las siguientes atribuciones:

(REFORMADA, D.O.F. 26 DE ENERO DE 2018)

Fracción XIX Reglamentar el funcionamiento de los órganos que realicen las labores de compilación, sistematización y publicación de las ejecutorias, tesis y jurisprudencias, así como de las sentencias en contrario que las interrumpen o las resoluciones que las sustituyan; la estadística e informática de la Suprema Corte de Justicia; y el centro de documentación y análisis que comprenderá la biblioteca central, los archivos históricos de la Suprema Corte de Justicia, juzgados de distrito y tribunales de circuito, así como el archivo central de la Suprema Corte de Justicia, la compilación de leyes y el archivo de actas; y cuando lo estime conveniente podrá convenir con el Consejo de la Judicatura Federal las medidas necesarias para lograr una eficiente difusión de las publicaciones que de dicha compilación se realice.

Artículo 81. Son atribuciones del Consejo de la Judicatura Federal:

(REFORMADA, D.O.F. 26 DE ENERO DE 2018)

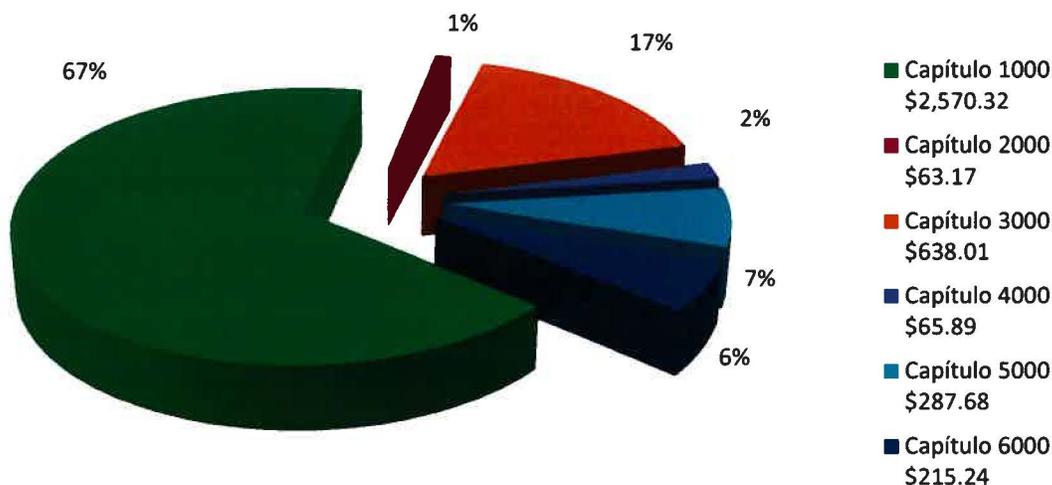
Fracción XVIII Establecer la normatividad y los criterios para modernizar las estructuras orgánicas, los sistemas y procedimientos administrativos internos y de servicios al público; así como para la organización, administración y resguardo de los archivos de los juzgados de distrito y tribunales de circuito, a excepción de los que de conformidad con esta Ley corresponden a la Suprema Corte de Justicia. Emitir la regulación suficiente, para la presentación de escritos y la integración de expedientes en forma electrónica mediante el empleo de tecnologías de la información que utilicen la Firma Electrónica, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(REFORMADA, D.O.F. 26 DE ENERO DE 2018)

Fracción XXXIV Administrar los bienes muebles e inmuebles del Poder Judicial de la Federación, incluyendo los documentos integrados al archivo judicial de juzgados de distrito y tribunales de circuito de todos los circuitos judiciales del país; garantizando su mantenimiento, conservación y acondicionamiento, a excepción de los que correspondan a la Suprema Corte de Justicia.

Para dimensionar la proporción del presupuesto modificado por capítulo de gasto al 30 de septiembre de 2018, se presenta la gráfica siguiente:

CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO A SEPTIEMBRE DE 2018
(Millones de pesos)



Como se aprecia en la gráfica, el capítulo 1000 comprendió el 67% del presupuesto modificado en el periodo analizado.

2.2. Presupuesto certificado (\$103,185,679 pesos).

A efecto de que las Unidades Responsables contaran con la suficiencia presupuestal que les permitiera obtener la autorización para la adquisición de bienes; contratación de servicios; ejecución de obra pública, y servicios relacionados con la misma, al 30 de septiembre de 2018, realizaron certificaciones al presupuesto por \$103,185,679 pesos.

Los conceptos de mayor relevancia (90% del presupuesto certificado por \$93,114,194 pesos) se muestran a continuación:

PRESUPUESTO CERTIFICADO POR CONCEPTO A SEPTIEMBRE DE 2018
(Pesos)

Concepto	Monto
Adquisición de diversos equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.	\$27,471,989
Compra de mobiliario de oficina para el edificio de estacionamiento en Chimalpopoca.	\$9,050,120
Contratación de la Infraestructura de servidores y almacenamiento.	\$7,102,815
Contratación de la plataforma de gestión y archivística.	\$7,000,012
Suministro, instalación, puesta en operación y servicios de red para el inmueble de Chimalpopoca.	\$6,269,016
Adquisición de material de videograbación.	\$3,830,000
Servicios de hospedaje para los portales web de la SCJN en la nube privada.	\$3,719,729
Suministro, instalación y puesta en operación de la infraestructura de gestión de riesgo en la seguridad de los centros de datos y cuartos de telecomunicaciones en diversos edificios de la SCJN.	\$3,713,430
Contratación de los servicios de mantenimiento y soporte para la arquitectura de seguridad informática.	\$3,526,400
Adquisición de diverso software.	\$3,130,162
Servicio de impresión de diversas características y servicios conexos.	\$2,480,172

Concepto	Monto
Suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de aire acondicionado para el área de murales del edificio sede.	\$2,436,840
Proyecto de optimización de la infraestructura del contac center-mesa de servicios de Tecnologías de la Información.	\$1,879,679
Renovación de licenciamiento y soporte técnico del software de respaldo y restauración de datos.	\$1,862,796
Ampliación del sistema de seguimiento físico de expedientes.	\$1,570,596
Contratación de servicios para la producción de una serie documental denominada: "El nuevo sistema de justicia penal acusatorio, a dos años de su implementación".	\$1,527,433
Adquisición de diverso equipo de digitalización, plotters, discos duros y servicios conexos 2018.	\$1,522,745
Servicio de mantenimiento y soporte de almacenamiento de datos.	\$1,200,000
Compra consolidada de mobiliario para diversas áreas.	\$1,046,877
Suministro, instalación, puesta en marcha y servicios conexos de bolardos retráctiles para control de acceso vehicular del edificio sede.	\$1,011,216
Suministro de señalización para accesibilidad a personas con discapacidad visual y auditiva en diversas CCJ.	\$910,000
Compra e instalación de estantería metálica tradicional de doble nivel para la CCJ en Guanajuato, Guanajuato.	\$852,167
Total:	\$93,114,194

FUENTE: Datos contenidos en el Sistema Integral Administrativo.

2.3. Presupuesto comprometido (\$122,632,589 pesos).

Con la finalidad de que la SCJN estuviera en condiciones de atender las obligaciones derivadas de la celebración de contratos, convenios o pedidos, las Unidades Responsables realizaron compromisos con cargo al presupuesto por \$122,632,589 pesos.

El presupuesto comprometido de los conceptos de mayor relevancia (\$94,294,566 pesos, que representaron el 77%) se muestra a continuación:

PRESUPUESTO COMPROMETIDO POR CONCEPTO A SEPTIEMBRE DE 2018 (Pesos)

Concepto	Monto
Proyecto Integral llave en mano para edificio de oficinas y estacionamiento.	\$48,225,966
Adquisición de mobiliario para el edificio de oficinas en Chimalpopoca.	\$11,184,468
Trabajos de obra del proyecto complementario de arquitectura e instalaciones en los pisos de oficinas del edificio de Chimalpopoca.	\$10,129,398
Ampliación y adecuación de la CCJ en Matamoros, Tamaulipas.	\$5,493,598
Ampliación de la CCJ en Tapachula, Chiapas.	\$4,963,851
Licencias de transmisión.	\$2,222,534
Elaboración de 15 proyectos ejecutivos para suministro, instalación, puesta en marcha y servicios conexos para un sistema fotovoltaico para diversas CCJ.	\$1,882,680
Arrendamiento de mobiliario y equipo con motivo del Cuarto Encuentro Internacional: "Juzgando con Perspectiva de Género".	\$1,788,001
Impresión y acabados de 13 títulos de la serie "Derechos Humanos".	\$1,502,931
Compra anual de prendas de protección y equipo.	\$1,398,045
Mantenimiento a la escalera metálica del edificio alterno.	\$1,310,000
Accesibilidad a personas con discapacidad, aguas pluviales, y adecuación a la CCJ en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	\$1,259,841
Sistema fotovoltaico de la CCJ Tijuana, Baja California.	\$1,092,327
Mantenimiento preventivo y correctivo a puertas interiores y exteriores del edificio sede.	\$1,033,616
Adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado para 6 CCJ.	\$807,310
Total:	\$94,294,566

FUENTE: Datos contenidos en el Sistema Integral Administrativo.

2.4. Presupuesto devengado^{4/} (\$206,793,486 pesos).

Al 30 de septiembre de 2018 se registró un gasto contable de \$206,793,486 pesos, lo que significa que los recursos se pagarán posteriormente, pero que los bienes, servicios y obras ya fueron recibidos por este Alto Tribunal.

El presupuesto devengado de los conceptos de mayor relevancia (\$139,082,817 pesos, que representan el 67%) se muestra a continuación:

PRESUPUESTO DEVENGADO POR CONCEPTO A SEPTIEMBRE DE 2018 (Pesos)

Concepto	Monto
Servicio de la Red Privada Virtual de los meses de mayo a septiembre 2018.	\$42,863,363
Aportaciones al FOVISSSTE.	\$11,291,430
Proyecto integral llave en mano para edificio de oficinas y estacionamiento.	\$9,395,109
Servicios de vigilancia.	\$8,938,152
Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez.	\$7,170,167
Depósito para el ahorro solidario.	\$6,926,508
Arrendamiento de equipos de cómputo de marzo a septiembre de 2018.	\$6,540,437
Mantenimiento, actualización y soporte SAP.	\$6,000,238
Impuesto sobre nóminas.	\$5,094,899
Aportaciones al SAR.	\$4,516,561
Servicio de energía eléctrica.	\$4,396,495
Adquisición de diversos libros.	\$4,275,965
Aportaciones al ISSSTE.	\$3,769,285
Contratación de salones, espacios, alimentos y otros servicios para el Cuarto Encuentro Internacional "Juzgando con Perspectiva de Género".	\$3,707,470
Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación.	\$3,315,838
Servicios de enlace de los meses de mayo a septiembre 2018.	\$2,298,006
Póliza de mantenimiento servidores HP.	\$2,283,128
Mantenimiento a la estructura de telefonía.	\$2,233,629
Cuotas para el seguro de separación individualizada.	\$1,761,753
Cuotas seguro de vida.	\$1,178,186
Póliza de mantenimiento a equipos de informáticos.	\$1,126,198
Total:	\$139,082,817

FUENTE: Datos contenidos en el Sistema Integral Administrativo.

2.5. Presupuesto pagado (\$2,785,924,218 pesos).

Se ejercieron y pagaron \$2,785,924,218 pesos al 30 de septiembre de 2018, lo que significa que las Unidades Responsables cuentan con los documentos que comprueban las erogaciones realizadas por ese monto.

El presupuesto pagado de los conceptos de mayor relevancia (\$2,578,838,743 pesos que representan el 93%) se muestra a continuación:

^{4/} Acuerdo General de Administración I/2012 del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y contabilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Artículo 3. Para los efectos de este Acuerdo General, se entenderá por:

Fracción XLV. **Presupuesto devengado** Se refiere al momento contable del gasto que refleja una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras contratadas, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones o sentencias definitivas.

PRESUPUESTO PAGADO POR CONCEPTO A SEPTIEMBRE DE 2018
(Pesos)

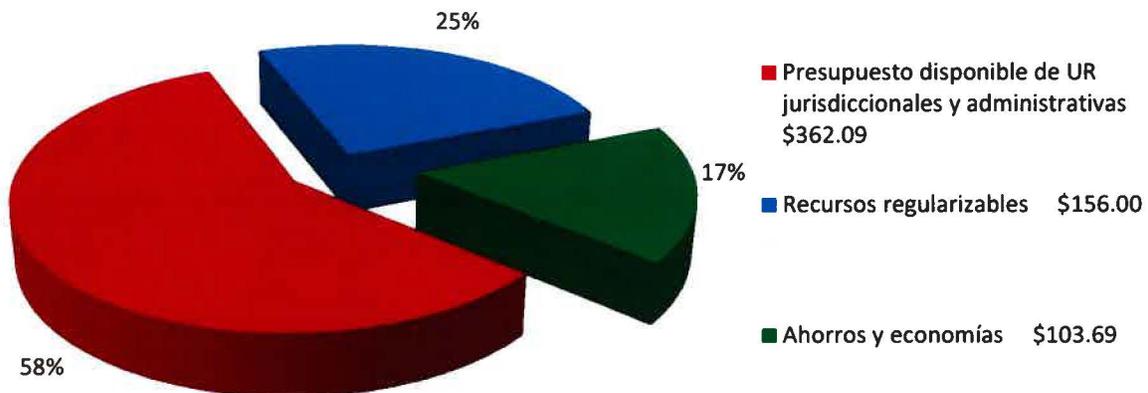
Concepto	Monto
Nómina.	\$2,295,884,603
Proyecto integral llave en mano para edificio y estacionamiento.	\$67,053,802
Impuesto sobre nómina.	\$48,096,898
Servicios de vigilancia.	\$20,354,996
Servicio de vigilancia en inmuebles de la Ciudad de México.	\$15,842,315
Adquisición de diversos libros.	\$14,698,038
Servicio de lavandería.	\$14,419,922
Servicios de enlace de comunicaciones, acceso a internet, telefonía y servicios de videoconferencia.	\$14,340,623
Servicio de energía eléctrica de inmuebles ubicados en el área metropolitana e interior de la República.	\$11,348,448
Pensión de estacionamientos en Corregidora, Uruguay, Cinco de Febrero, y República del Salvador.	\$10,659,516
Eventos programados en 45 CCJ y en Ario de Rosales.	\$10,487,641
Transferencias a Fideicomisos PJJ por venta de publicaciones oficiales.	\$9,915,314
Servicios de comedor.	\$9,726,213
Trabajos de obra del proyecto complementario de arquitectura e instalaciones en los pisos de oficinas del edificio de Chimalpopoca.	\$7,291,785
Servicios de interconexión de sitios adicionales Telecomm-CFE.	\$5,722,827
Apoyo para la capacitación a servidores públicos de áreas administrativas de la SCJN.	\$4,985,133
Servicios de enlace de comunicación.	\$4,598,080
Honorarios a cargo del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.	\$3,575,660
Fabricación, traslado y montaje de elemento escultórico en edificio de oficinas y estacionamiento.	\$3,073,191
Ampliación y adecuación a la CCJ en Tapachula, Chiapas.	\$1,675,525
Suministro, instalación, puesta en marcha y servicios conexos de un sistema fotovoltaico para diversas CCJ.	\$1,537,967
Sistema de captación y utilización de aguas pluviales para en diversas CCJ.	\$1,497,813
Equipo médico y de laboratorio.	\$1,036,120
Mantenimiento a la estructura telefónica.	\$1,016,313
Total:	\$2,578,838,743

FUENTE: Datos contenidos en el Sistema Integral Administrativo.

2.6. Presupuesto disponible (\$621,776,944 pesos).

Al 30 de septiembre de 2018 se identificaron recursos disponibles por \$621,776,944 pesos, lo que significa que no se ejercieron en el periodo previsto. El presupuesto disponible se integra como sigue:

INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE A SEPTIEMBRE DE 2018
(Millones de pesos)



Del total del presupuesto disponible de \$621,776,944 pesos al 30 de septiembre de 2018, 155,999,775 pesos correspondieron a recursos regularizables^{5/} para dar cumplimiento a otras prioridades y \$103,686,086 pesos fueron reportados como ahorros y economías por las Unidades Responsables; el resto (\$362,091,083 pesos), se trataron de recursos asignados a las Unidades Responsables para el cumplimiento de sus Programas Anuales de Necesidades 2018.

Para conocer las causas que experimentaron las Unidades Responsables para no ejercer el total de los recursos programados por \$362,091,083 pesos al 30 de septiembre de 2018, se seleccionaron los proyectos y partidas con mayor cuantía, los que representaron el 48% (\$174,974,219 pesos) del presupuesto disponible a esa fecha. En respuesta, las Unidades Responsables argumentaron lo siguiente:

Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI)		
Concepto	Importe	Justificación del área
Arquitectura de seguridad informática.	\$10,292,990	El procedimiento de contratación se encuentra en curso, sin que se precisara el número y el tipo de procedimiento.
Arrendamiento de equipo de cómputo.	\$12,997,700	De los recursos disponibles, un importe de \$789,200 pesos corresponden a ahorros generados en la primera etapa del procedimiento de arrendamiento del servicio de impresión, y \$12,208,500 pesos a economías derivadas de la cancelación de la segunda etapa del arrendamiento del servicio de impresión, y por el arrendamiento de equipo.
Infraestructura de almacenamiento (hardware, servicios profesionales, licenciamiento software).	\$12,897,185	De los recursos disponibles, un monto de \$10,000,000 de pesos se puso a disposición de la DGPC en el mes de septiembre, encontrándose pendiente su aplicación en el SIA. En cuanto a los \$2,897,185 pesos restantes, el procedimiento de contratación se encuentra en proceso.
Migración del servicio de correo electrónico institucional.	\$9,600,000	El procedimiento de contratación se encuentra en curso, sin que se precisara el número y el tipo de procedimiento.
Renovación de infraestructura a servidores físicos.	\$5,000,000	El monto disponible de \$5,000,000 de pesos se puso a disposición de la DGPC como economías en el mes de septiembre, sin que se encuentre aplicado den el SIA.
Servicios de hospedaje para los servidores de la página de internet de la SCJN.	\$4,847,736	Los recursos disponibles se pondrán a disposición de la DGPC por concepto de economías.
Adquisición de bienes informáticos.	\$4,014,486	Los recursos se derivan de dos procedimientos de compras, de los que un importe de \$3,000,000 de pesos se pondrán a disposición de la DGPC como ahorros. La diferencia por \$1,014,486 pesos se tiene contemplada para la compra de diverso equipo de digitalización: plotters, discos duros y servicios conexos.
Análisis de identidad.	\$3,500,000	Se canceló el proyecto de arquitectura de seguridad informática, por lo que los recursos se pusieron a disposición de la DGPC como economías, sin que a la fecha se encuentren registradas en el SIA.

^{5/} De acuerdo a lo señalado por la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad en su oficio DGPC-03-2015-1014, actúa como cuenta puente, en virtud de que en él se concentran los recursos que las UR ponen a disposición derivados de ahorros y economías, los cuales se reasignan a las áreas para atender adecuaciones y proyectos estratégicos.

Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI)		
Concepto	Importe	Justificación del área
Licenciamiento de software.	\$3,235,142	El monto disponible corresponde a las partidas desiertas de la Licitación Pública Nacional (LPN) LPN/SCJN/DGRM-DABI/008/2018, actualmente se está actualizando el anexo técnico para realizar el procedimiento correspondiente.
Mantenimiento correctivo a equipo informático.	\$2,778,224	Los recursos disponibles corresponden a los ahorros generados por el proyecto del servicio de mantenimiento a equipo informático.
Suministro, instalación, puesta en operación y servicios de red para el inmueble de Chimalpopoca.	\$2,400,447	Los recursos disponibles se pondrán a disposición de la DGPC como economías.
Servicios de Internet.	\$2,025,824	El recurso disponible corresponde a ahorros presupuestales derivado del contrato con la empresa Maxcom, los que se pondrán a disposición de la DGPC.
ubtotal: \$73,589,734		

Del acuerdo con lo informado por la DGTI, de los \$73,589,734 pesos relacionados en el cuadro anterior y disponibles al 30 de septiembre de 2018, \$22,790,175 pesos corresponden a procedimientos de contratación que se encuentran en proceso sin que se precisara el número y el tipo de procedimiento; \$19,456,683 pesos corresponden a economías, y \$8,593,248 pesos a ahorros en los que no se especifica la fecha en que se pondrán a disposición de la DGPC. En cuanto al importe de \$4,249,628 pesos se tiene programado su ejercicio, pero tampoco especifica la fecha en que se realizará. Por último, \$18,500,000 pesos corresponden a economías puestas a disposición de la DGPC pero al cierre de septiembre no han sido registrados en el SIA por parte de esta dirección general.

Al respecto, se comprobó que de los \$22,790,175 pesos que la DGTI comunicó que se encontraban en procedimientos adjudicatorios, únicamente se identificó que \$2,897,105 pesos estaban vinculados a la licitación pública nacional núm. LPN//SCJN/DGRM-DABI/007/2018 para la compra, instalación y puesta en marcha de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, en cuanto a los restantes \$19,892,990 pesos no se identificó el procedimiento adjudicatorio realizado .

Dirección General de Recursos Materiales (DGRM)		
Concepto	Importe	Justificación del área
Vehículos y equipo terrestres, destinados a servidores públicos.	\$27,955,232	Se está en espera de instrucciones para su ejercicio.
Mobiliario.	\$6,693,604	De los recursos disponibles, un monto de \$5,464,867 pesos corresponden a ahorros del proyecto de mobiliario del edificio de 5 de febrero. En cuanto a los restantes \$ 1,228,737 pesos, la DGRM está en espera de que las unidades solicitantes indiquen si serán requeridos o no los recursos.
Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos.	\$2,825,875	Se está analizando la conveniencia de comprar los vehículos en atención a las medidas de austeridad y racionalidad del gasto.
Equipo de administración.	\$1,042,474	Los recursos por \$703,000 pesos corresponden a ahorros derivados de la compra de equipo para el comedor, el resto (\$339,474 pesos), corresponde a una máquina de rayos x, y se está en espera de información para iniciar el procedimiento de contratación.
Subtotal: \$38,517,185		

De acuerdo con lo informado por la DGRM, de los \$38,517,185 pesos mencionados en el cuadro anterior y disponibles al 30 de septiembre de 2018, se está en espera de instrucciones

para para el ejercicio de \$30,781,107 pesos, por lo que no existe fecha probable de su erogación; de los recursos por \$1,228,737, se está a la espera de que las Unidades Responsables soliciten los recursos programados; los recursos por \$6,167,867 pesos correspondientes a ahorros, se pondrán a disposición de la DGPC sin que se especifique la fecha en que se hará, en cuanto al importe de \$339,474 pesos no se cuenta con fecha precisa de su ejercicio.

Dirección General de Infraestructura Física		
Concepto	Importe	Justificación del área
Inmuebles para albergar las CCJ en Toluca, Estado de México, y Mexicali, Baja California.	\$25,000,000	De acuerdo con las medidas de austeridad, optimización, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del ejercicio fiscal 2018, se suspendieron los procedimientos para su adquisición, por lo que los recursos serán puestos a disposición de la DGPC en octubre.
Adecuación a la CCJ de Mexicali, Baja California, y de Toluca, Estado de México.	\$5,299,740	Debido a la suspensión de los procedimientos para la adquisición de los inmuebles, los recursos serán puestos a disposición de la DGPC en el mes de octubre de 2018.
Proyecto ejecutivo para la ampliación y remodelación del CENDI y Estancia infantil.	\$2,540,000	De acuerdo a las medidas de austeridad, optimización, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del ejercicio fiscal 2018, se canceló el proyecto y los recursos serán puestos a disposición de la DGPC en octubre
Sistema de captación y utilización de aguas pluviales para los inmuebles de la SCJN; adecuación del área de pensionados de la CCJ en Mazatlán, Sinaloa; suministro, instalación, puesta en marcha y servicios conexos para un sistema fotovoltaico en las CCJ de Tijuana, Baja California, y Monterrey, Nuevo León, y proyectos ejecutivos para diversos inmuebles.	\$1,154,158	Los recursos corresponden a ahorros presupuestales derivados del procedimiento de adjudicación de los proyectos. Serán puestos a disposición de la DGPC durante el mes de octubre.
Adecuación de la CCJ en Ensenada, Baja California; sistema fotovoltaico para el nuevo comedor del edificio sede, y sustitución del piso en el patio de servicio de la CCJ en Guadalajara, Jalisco.	\$1,049,998	Derivado de la complejidad para la obtención de los diferentes permisos y licencias de construcción, así como por los tiempos de contratación, se pondrán a disposición de la DGPC los recursos de éstos proyectos, pero no se precisa la fecha.
Reubicación del archivo histórico para la CCJ en Veracruz, Veracruz.	\$1,026,322	Debido a que el archivo judicial se transfirió al CJF, el proyecto ya no es necesario, por lo que los recursos serán puestos a disposición de la DGPC en octubre.
Estudios de mecánica de suelos para diversos inmuebles; supervisión externa para obras en los diversos inmuebles; unidades verificadoras de instalaciones eléctrica para diversos inmuebles; Pagos a Directores Responsables de Obra y corresponsables para diversos inmuebles; publicación de convocatorias en el DOF y periódicos de circulación nacional.	\$524,017	Los recursos se utilizarán para los proyectos de los diferentes dictámenes estructurales realizados en inmuebles de este Alto Tribunal.
Subtotal:		\$36,594,235

De acuerdo con lo informado por la DGIF, de los \$36,594,235 pesos desglosados en el cuadro anterior y disponibles al 30 de septiembre de 2018, \$33,866,062 pesos corresponden a economías y \$1,154,158 pesos a ahorros que se pondrán a disposición de la DGPC en el mes de octubre, el importe de \$1,049,998 son economías, pero no se especifica cuándo se pondrán a disposición de la DGPC, y \$524,017 pesos serán redireccionados al proyecto de contratación

de los diferentes dictámenes estructurales realizados a los inmuebles de este Alto Tribunal, sin que se especificara la fecha en la que se realizará esa operación.

En relación a los ahorros y economías a los que hace referencia la Unidad Responsable, se verificó que se pusieron a disposición de la DGPC el 30 de octubre del año en curso.

Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa (DGRHIA)		
Concepto	Importe	Justificación del área
Servicios para capacitación de servidores públicos.	\$3,568,108	De los recursos disponibles, un importe de \$1,225,293 pesos se prevé ejercer durante el último trimestre de 2018. Serán puestos a disposición de la DGPC recursos por \$1,423,911 pesos, por último, la DGRHIA está en espera de que las áreas que programaron los recursos por \$918,904 pesos den instrucciones para su ejercicio.
Subtotal:		
	\$3,568,108	

De acuerdo con lo informado por la DGRHIA sobre los \$3,568,108 pesos disponibles al 30 de septiembre de 2018, el importe de \$1,225,293 pesos se ejercerá durante el último trimestre de 2018, pero no especifica una fecha exacta; se pondrán a disposición de la DGPC la cantidad de \$887,062 pesos por concepto de economías y \$536,849 pesos de ahorros, pero no se menciona la fecha en que se realizará la disposición. En cuanto a la cantidad de \$918,904 pesos la Unidad Responsable se encuentra a la espera de requerimientos por parte de las áreas jurídicas y administrativas de este Alto Tribunal.

Dirección General de Comunicación y Vinculación Social (DGCVS)		
Concepto	Importe	Justificación del área
Eventos Institucionales y adquisición de artículos promocionales.	\$3,000,000	Los recursos corresponden al evento "Seminario de Derecho Constitucional Tributario en Iberoamérica", el cual fue cancelado por lo que se pondrán a disposición de la DGPC.
Difusión de mensajes, programas y actividades gubernamentales y, adquisición de periódicos y revistas.	\$1,223,256	Los recursos se ejercerán en el transcurso del cuarto trimestre de conformidad con las necesidades de difusión del quehacer institucional.
Publicación de mensajes y desplegados institucionales.	\$1,586,577	Los recursos se ejercerán en función de la demanda de diversas áreas que integran este Alto Tribunal.
Eventos de divulgación y adquisición de artículos promocionales para dichos eventos.	\$1,084,805	Los recursos previstos en este rubro se ejercerán en próximas fechas.
Subtotal:		
	\$6,894,638	

De acuerdo con lo informado por la DGCVS, sobre los recursos disponibles al 30 de septiembre de 2018 por \$6,894,638 pesos que se muestran en el cuadro, \$3,000,000 pesos se pondrán a disposición de la DGPC por concepto de economías, y \$3,894,638 pesos se ejercerán en el último trimestre del año, pero en ambos casos no se precisa la fecha estimada para realizar las acciones indicadas.

Dirección General del Canal Judicial (DGCJ)		
Concepto	Importe	Justificación del área
Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	\$4,821,325	Los recursos disponibles se utilizarán principalmente para el pago de la contratación de diversos títulos televisivos, para su transmisión por la señal de este medio de comunicación, durante el próximo trimestre.
Servicio de conducción de señales analógicas y digitales.	\$3,835,964	Los recursos disponibles son ahorros presupuestarios que se derivaron de la contratación del servicio de envío de la señal por fibra óptica, la utilización de manera ocasional del servicio del segmento satelital, el servicio de enlaces cortos. El

Dirección General del Canal Judicial (DGCJ)		
Concepto	Importe	Justificación del área
		importe se pondrá a disposición de la DGPC en el mes de octubre.
Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.	\$1,230,710	Los recursos disponibles corresponden al pago para la adquisición equipos de televisión de alta especialidad.
Subtotal:		
	\$9,887,999	

De acuerdo a lo informado por la DGCJ, de los \$9,887,999 pesos reportados como disponibles al 30 de septiembre de 2018, un monto de \$6,052,035 pesos se ejercerán durante el cuarto trimestre del año, que se sin mencione una fecha específica, y \$3,835,964 pesos se pondrían a disposición de la DGPC en el mes de octubre. Al respecto, la DGCJ realizó este traspaso el 8 de octubre del presente año.

Dirección General de la Tesorería (DGT)		
Concepto	Importe	Justificación del área
Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	\$2,156,573	Corresponde a requerimientos no ejercidos por las diversas Unidades Responsables de la SCJN.
Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	\$982,579	
Servicios integrales de apoyo a personas físicas y morales ajenas al PJF	\$684,459	
Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	\$963,122	
Servicios financieros y bancarios.	\$1,135,587	El importe correspondiente se ejercerá en el último trimestre del ejercicio debido a las diferencias cambiarias resultantes de los compromisos en moneda extranjera.
Subtotal:		
	\$5,922,320	

De acuerdo con lo informado por la DGT, de los \$5,922,320 desglosados en el cuadro anterior y disponibles al 30 de septiembre de 2018, \$4,786,733 pesos corresponde a requerimientos no ejercidos por las Unidades Solicitantes. Mientras que de un monto de \$1,135,587 pesos comunica que se ejercerán durante el cuarto trimestre, sin que se precise la fecha exacta.

3 Disposición de Recursos

Al cierre del mes de septiembre de 2018, las Unidades Responsables pusieron a disposición de la DGPC \$103,686,086 pesos por concepto de ahorros y economías, los cuales representaron el 40% de los 259,685,861 pesos disponibles al 30 de septiembre de 2018 en la Unidad Regularizable para dar cumplimiento a otras prioridades, los restantes \$155,999,775 pesos fueron recursos regularizables.

4 Conclusiones^{6/}

Para el ejercicio fiscal de 2018 se autorizó a la SCJN un presupuesto de \$5,635,107,441 pesos, de los cuales al 30 de septiembre de 2018 se programaron para ejercer \$3,857,249,062 pesos, lo que representó el 68% del total autorizado a este Alto Tribunal.

Al 30 de septiembre de 2018 se realizaron diversas adecuaciones presupuestarias, quedando el presupuesto modificado en \$3,840,312,916 pesos, cifra que significó una reducción neta de \$16,936,149 pesos, lo que representó el 0.44% menos del autorizado.

Derivado del decreto por el que se reforman los artículos 11, fracción XIX, y 81, fracciones XVIII y XXXIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicado en el DOF el 26 de enero de 2018, se realizó la transferencia de los archivos de los órganos jurisdiccionales federales en resguardo de la SCJN al CJF, así como los recursos humanos, materiales y financieros para su administración, en el mes de abril por \$26,851,463 pesos.

El tipo de adecuaciones realizadas al presupuesto se muestran a continuación:

PRESUPUESTO MODIFICADO A SEPTIEMBRE DE 2018
(Pesos)

Presupuesto Autorizado (a)	Ingresos Extraordinarios (b)	Transferencias al CJF (c)	Presupuesto Modificado (d)=(a)+(b)+(c)
\$3,857,249,065	\$9,915,314	(\$26,851,462)	\$3,840,312,916

FUENTE: Datos contenidos en el Sistema Integral Administrativo.

A esa misma fecha se certificaron \$103,185,679 pesos; se comprometieron \$122,632,589 pesos; se devengaron \$206,793,486 pesos, y se pagaron recursos por \$2,785,924,218 pesos por lo que al final del periodo se contó con un presupuesto disponible de \$621,776,944 pesos.

El nivel de riesgo de que los recursos no se ejerzan al final del año, con independencia de la secuencia lógica de los momentos presupuestarios, se muestra a continuación:

RIESGO EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS A SEPTIEMBRE DE 2018
(Pesos)

Presupuesto modificado	Presupuesto pagado	Presupuesto devengado	Presupuesto comprometido	Presupuesto certificado	Presupuesto disponible
\$3,840,312,916	\$2,785,924,218	\$206,793,486	\$122,632,589	\$103,185,679	\$621,776,944

- Sin riesgo de no ejercerse.
- Con mínimo riesgo de no ejercerse (con contrato simplificado).
- Con mediano riesgo de no ejercerse (con certificación presupuestal).
- Con alto riesgo de no ejercerse.

FUENTE: Datos contenidos en el Sistema Integral Administrativo.

Como se muestra en el cuadro, \$2,992,717,704 pesos (presupuesto devengado y presupuesto pagado) no representan riesgo, ya que los recursos fueron pagados o se encuentran en proceso de pagarse; \$122,632,589 pesos (presupuesto comprometido) tienen un mínimo riesgo de no ejercerse, debido a que esos recursos pudieran cancelarse en caso de no recibir los servicios o bienes que motivaron su contratación o adquisición; \$103,185,679 pesos (presupuesto certificado) tienen un mediano riesgo de

^{6/} La revisión se realizó sobre la información proporcionada por las unidades administrativas, de cuya veracidad es responsable; en consecuencia, existe una base razonable para emitir las presentes conclusiones, que se refieren sólo a los proyectos revisados.

no ejercerse, ya que a pesar de que están vinculados a una contratación o adquisición, no se han comprometido por medio de un contrato o pedido, y finalmente, \$621,776,944 pesos (presupuesto disponible) tienen un alto riesgo de no ejercerse, ya que no se encuentran asignados a una contratación o adquisición, y las Unidades Responsables desconocen las fechas en las que se erogarán o devolverán a la DGPC.

Por capítulo de gasto, el presupuesto al 30 de septiembre 2018 se muestra a continuación:

PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO A SEPTIEMBRE DE 2018
(Pesos)

Capítulo de gasto	Modificado (a)	Certificado (b)	Comprometido (c)	Devengado (d)	Pagado (e)	Disponible (f)=(a)-(b)-(c)-(d)-(e)
1000	2,570,313,257	-	-	36,897,042	2,304,445,396	228,970,819
2000	63,173,195	5,171,439	3,340,709	6,349,727	37,170,432	11,140,888
3000	638,013,487	35,705,174	17,911,849	132,581,126	286,112,600	165,702,738
4000	65,894,799	222,860	5,812,581	6,724,255	39,527,091	13,608,012
5000	287,679,512	58,638,151	13,279,250	5,368,814	29,294,789	181,098,508
6000	215,238,666	3,448,055	82,288,200	18,872,522	89,373,910	21,255,979
Total	\$3,840,312,916	\$103,185,679	\$122,632,589	\$206,793,486	\$2,785,924,218	\$621,776,944

FUENTE: Datos contenidos en el Sistema Integral Administrativo.

Por Unidad Responsable o concepto, el presupuesto disponible al 30 de septiembre de 2018, se muestra a continuación:

PRESUPUESTO POR UNIDAD RESPONSABLE O CONCEPTO A SEPTIEMBRE DE 2018
(Pesos)

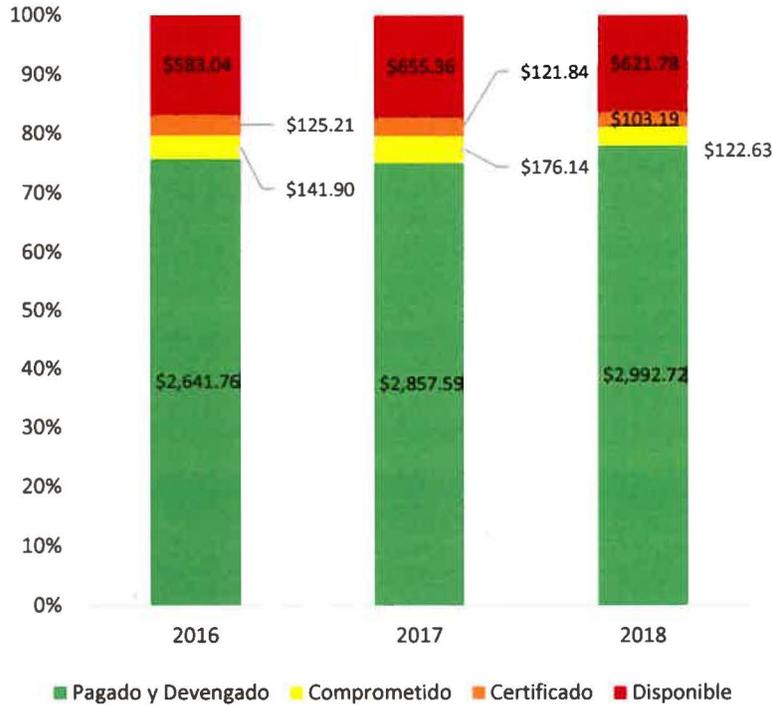
Unidades Responsables / concepto	Presupuesto	%
Proyectos concentrados en diversas unidades jurisdiccionales y administrativas.	\$159,013,924	26%
Regularizable para dar cumplimiento a otras prioridades.	\$155,999,775	25%
Ahorros y economías.	\$103,686,086	17%
Modernización y automatización de procesos (DGTI).	\$70,718,986	11%
Suministros y servicios generales (DGRM).	\$46,865,123	8%
Edificios, locales y obras (DGIF).	\$45,913,705	8%
Dirección General del Canal Judicial (DGCJ).	\$13,188,593	2%
Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa (DGRHIA).	\$9,056,849	1%
Dirección General de Comunicación y Vinculación Social (DGCVS)	\$8,971,122	1%
Dirección General de la Tesorería (DGT).	\$8,362,781	1%
Total:	\$621,776,944	100%

FUENTE: Datos contenidos en el Sistema Integral Administrativo.

De los \$621,776,944 pesos disponibles al 30 de septiembre de 2018, \$362,091,083 pesos correspondieron a las Unidades Responsables para el desarrollo de sus actividades. Las Unidades Responsables pusieron a disposición de la DGPC \$103,686,086 pesos por concepto de ahorros y economías, mismos que representaron el 40% de los recursos que concentró la Unidad Regularizable, los restantes \$155,999,775 pesos fueron recursos disponibles de la propia unidad.

A efecto de conocer el comportamiento de los recursos ejercidos y disponibles se realizó un comparativo con los dos años anteriores, el cual se muestra a continuación:

ESTADO DEL PRESUPUESTO AL 30 DE SEPTIEMBRE, EJERCICIOS FISCALES 2016, 2017 Y 2018
(Millones)



Año	2016	%	2017	%	2018	%
Pagado y Devengado	\$2,641,759,836	76%	\$2,857,585,729	75%	\$2,992,717,704	78%
Disponible	\$583,035,151	17%	\$655,355,394	17%	\$621,776,944	16%
Comprometido	\$141,900,920	4%	\$176,141,177	5%	\$122,632,589	3%
Certificado	\$125,211,268	3%	\$121,843,151	3%	\$103,185,679	3%
Total:	\$3,491,907,175	100%	\$3,810,925,451	100%	\$3,840,312,916	100%

FUENTE: Datos contenidos en el Sistema Integral Administrativo.

Es importante señalar que el comparativo se realiza en términos porcentuales, ya que el monto asignado en los dos años anteriores presenta variaciones respecto del aprobado al 30 de septiembre de 2018, el resultado se muestra a continuación:

En lo que se refiere al presupuesto ejercido (pagado y devengado), se determinó que en 2016, 2017 y 2018, representó el 76%, 75% y 78%, respectivamente, de los recursos con los que se contaba.

Sobre el presupuesto certificado y comprometido, en 2018 se reportó una decremento de 2 puntos porcentuales, respecto del obtenido en 2017, y de 1 punto porcentual del 2016, ya que los porcentajes fueron: 6%, 8% y el 7%, respectivamente.

En cuanto al presupuesto disponible, en 2018 se observó un decremento de 1 punto porcentual en comparación con 2017 y de 1 punto porcentual en relación a 2016, ya que se obtuvieron porcentajes del 16%, 17% y 17%, respectivamente.

De lo anterior se desprende que la tendencia de los recursos disponibles en el tercer trimestre de los últimos dos años ha disminuido. No obstante que el porcentaje de los recursos disponibles se redujo en comparación con los últimos dos años, se identificó que el 35% de los proyectos tiene un alto riesgo de no ejecutarse, los cuales se muestran a continuación:

PROYECTOS CON ALTO RIESGO DE NO EJERCERSE CON CIFRAS A SEPTIEMBRE DE 2018
(Pesos)

Concepto	Unidad Responsable	Monto
Vehículos y equipo terrestres, destinados a servidores públicos.	DGRM	\$27,955,232
Arquitectura de seguridad informática	DGTI	\$13,819,390
Migración del servicio de correo electrónico.	DGTI	\$9,600,000
Licenciamiento de software.	DGTI	\$3,235,142
Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos.	DGRM	\$2,825,875
Mobiliario	DGRM	\$1,228,737
Compra de diverso equipo de digitalización: plotters, discos duros y servicios conexos.	DGTI	\$1,014,486
Suma		\$59,678,862

De lo anterior, se considera necesario que las Unidades Responsables indicadas aceleren los procesos de adjudicación y contratación, a efecto de que los recursos no se registren como subejercicios en el presente año, y que con dichas acciones implementadas contribuyan a cumplir con el objetivo "Administrar con eficiencia y eficacia, basada en las más modernas y mejores prácticas" incluido en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



CONTRALORÍA

Lic. Juan Claudio Delgado Ortiz Mena
Contralor

Lic. Manuel Díaz Infante Gómez
Director General de Auditoría

Lic. Juan Carlos Sánchez Villicaña
Director de Auditoría Integral "B"

Esta foja forma parte del Reporte número DAIB/2018/36 "Análisis Presupuestal y Financiero correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018". (Periodo 1 de enero al 30 de septiembre de 2018), suscrito el 20 de noviembre de 2018.